



Langai

1989ko

IRAILA

LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK

ZENB 5

Ponencia Union Nacional

Adecuación del Secretariado Nacional
necesidad de un nuevo salto organizativo

LAB: UN NUEVO SALTO ORGANIZATIVO

INTRODUCCION

- Objetivos del trabajo
- Mecánica de tratamiento interno

1. ANALISIS REESTRUCTURACION junio-88

- 1.1. Valoración global
- 1.2. Avances de funcionamiento en el S.N. - áreas, dinámica...
- 1.3. Carencias - lagunas - planes no desarrollados...

2. COMPROMISOS A MEDIO PLAZO

- 2.1. Euskaldunización - evolución "escalonada" y planificada
- 2.2. Elecciones sindicales 90 - preparación, medios...
- 2.3. Congreso otoño 91
- 2.4. NECESIDAD DE ADECUACIONES ESTRUCTURALES - reforzamiento, prioridades planteamiento ambicioso, ...

3. PLANTEAMIENTO DE READECUACION

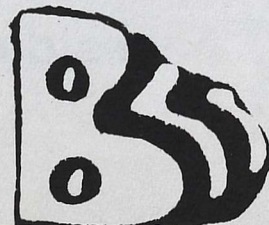
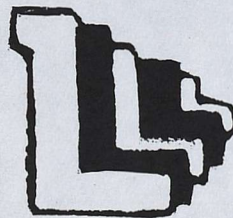
- 3.1. Secretariado nacional: Caracterización, dinámica...
 - 3.1.1. Permanente S.N. - Caracterización, dinámica, composición...
 - 3.1.2. Secretaría Técnica - "integrada" - no totalmente
 - 3.1.3. Acción reivindicativa
 - 3.1.4. Aparatos
 - 3.1.5. ALTERNATIVA CONCRETA
- 3.2. Estructuras de herrialde
 - 3.2.1. Permanentes herrialde - influencias elecciones sindicales y euskaldunización
 - 3.2.2. Secretariado herrialde
- 3.3. Estructuras eskualde-local - refrescar lo recientemente aprobado incluyendo el efecto en la dinámica de trabajo y responsabilidades que originan las elecciones sindicales.

4. RECURSOS-INFRAESTRUCTURA TECNICA

- 4.1. Situación actual - número de liberados, funcionalidades...
- 4.2. Efectos euskaldunización - idea general en torno a sustituciones, fases coyunturales...
- 4.3. Nuevas necesidades - Planificación, cuantificación ... en perspectiva a los retos apuntados.
- 4.4. Evaluación económica - Perspectivas - posibilidades - salidas

5. FUNCIONAMIENTO LIBERADOS

- 5.1. Situación actual:
Síntomas de no incentivación
Síndrome del "cumplimiento" - Estancamiento
Parcelación de trabajos, "desconfianzas".
- 5.2. Caracterización del liberado - concepción
- 5.3. Funcionamiento - pautas:
 - 5.3.1. Liberados organizativos y técnicos
 - 5.3.2. Liberados "administrativos":
 - Horarios de trabajo
 - Relación con estructura.



Ponencia: Adecuación del Secretariado Nacional necesidad de un nuevo salto organizativo

INTRODUCCION

La ponencia o trabajo que presentamos a análisis, debate y aportaciones al conjunto de la militancia se sitúa globalmente como un desarrollo más profundo de la Reestructuración gestada en Junio-88 tras la Unión Nacional celebrada al efecto.

La experiencia de funcionamiento, las elecciones sindicales en perspectiva y la evolución del sindicato en todos los niveles —homogeneidad y preparación política, capacidad técnica e intervención sindical adecuada—, son factores centrales de una readecuación que debe propiciar el SALTO ORGANIZATIVO que LAB necesita para afrontar con seguridad y eficacia el contexto político y sindical en el que se introduce el conjunto del MLNV. Es decir, el espíritu del trabajo es forzar la reflexión interna para insuflar una dinámica —individual y colectiva— de militancia, responsabilidad y disciplina en el contexto de unas estructuras ágiles y participativas dimensionando la reestructuración iniciada hace un año. Por tanto estamos ante la revisión en positivo de una reestructuración que tras un año de pequeña "historia" exige una profundización en toda regla para el avance del sindicato.

La mecánica interna de análisis y aportación del presente trabajo debe ser amplia y rigurosa no escatimándose esfuerzos organizativos para tal objetivo. Además el enfoque no se tiene que dirigir en exclusividad —aunque es lo concreto a decidir en la Unión nacional— al ámbito del Secretariado nacional sino abordar también las repercusiones o trascendencias que crean inducidamente en el funcionamiento y actuales estructuras de herrialde, eskualde...; debe existir una sintonía y preocupación en un tema trascendente en la dinámica del sindicato que se configura como auténtico antídoto para desterrar suspicacias, subjetivismos... en la composición del organigrama de dirección del sindicato en todas sus estructuras nacionales y de herrialdes.

LAB tiene que desembarazarse de peligros burocráticos o estancamientos abriendo cauces de una real aportación que condicione y obligue a todos a una mecánica donde la responsabilidad, disciplina y eficacia sean auténtico y únicos termómetros —partiendo siempre de una homogeneidad ideológica con los ejes políticos establecidos en el Bloque— en el análisis de las funciones militantes. Este es otro "lístón" a superar en este proceso de debate y soluciones que culminará con la Unión nacional de octubre.

En este sentido remarcar que el trabajo-base está sujeto a un proceso de aportaciones en el trayecto

hacia la Unión nacional decisoria. A través de secretariado de eskualde, Conferencias de herrialde, asambleas de afiliados... la militancia podrá canalizar impresiones, propuestas... —siempre por escrito— que alimenten el debate colectivo. Por ello se establece el siguiente calendario orientativo:

– Distribución del trabajo-base a la militancia – 4-9-89

– Debate en estructuras locales, eskualde, herrialde... – 4 al 23

– Conferencias de herrialde – 23-9-89 – Concreción aportaciones

– del 23-9-89 al 4-10-89 – distribución de aportaciones en todas las estructuras con posibilidad de nuevas Conferencias de herrialde para valorar las mismas y enriquecer opiniones anteriores

– Unión Nacional – 7-10-89

El debate y las propuestas tienen que circular exclusivamente por estructuras aunque, eso sí, cada secretariado de eskualde debe proyectar marcos de información, opinión... entre delegados y afiliados en general.

1. ANALISIS REESTRUCTURACION JUNIO-88

1.1. VALORACION GLOBAL

El resultado o balance global de la reestructuración configurada en junio-88 es positivo aun denotándose cuestiones a remodelar o revisar como lógica de funcionamiento en cualquier organización. En esta significación positiva, con independencia del mayor o menor acierto en las diferentes áreas o errores aislados, destacar como factores importantes en esa evaluación aspectos a nuestro entender determinantes en la evolución de la organización:

a) **Ordenamiento y operatividad de estructuras.** Se han delimitado con claridad los flujos de participación, competencias... en las diferentes estructuras del sindicato estableciendo unas bases y filosofía de transparente integración de la militancia en las temáticas específicas de LAB y las referentes al cometido encomendado globalmente a KAS —todavía no correctamente dimensionadas— en el proceso revolucionario vasco. El secretario nacional aun siendo consciente de la diversidad o heterogeneidad en el empaque y capacidad aportadora de las estructuras inferiores ha inyectado con tozudez una filosofía participativa que siendo en ocasiones "agobiante" para la militancia de base, e incluso estructuras de herrialde, entendemos nos obliga a acentuar los esfuerzos individuales y colectivos en beneficio de la

organización. Los Secretariados de herrialde y los secretariados de eskualde motorizados por la S.n. se conforman con ello como órganos donde la información, el debate y aportaciones adquieren verdadera influencia en detrimento de unas permanentes de herrialde que absorbían y yugulaban la ampliación de la "vida" del sindicato en todas sus dimensiones.

Este afincamiento de las estructuras en su funcionalidad real tiene que profundizarse —con los retoques adecuados para mejorar eficacia y evitar mecanicismos estériles— y extenderse en el espíritu iniciado y aprobado en el trabajo de "Desarrollo organizativo". En este sentido la circular, tras el debate, de "desarrollo organizativo" se sitúa como guía de la expansión militante y desarrollo de todo el planteamiento de fortalecimiento de organización que venimos impulsando para cumplir con nuestras tareas como LAB y parte integrante del Bloque KAS.

b) **Caracterización de espacios de responsabilidad.** La Reestructuración ha concretado las responsabilidades individuales y colectivas en el sindicato. Cada militante, fundamentalmente en el ámbito nacional y/o herrialde, tiene unas tareas y obligaciones dentro del organigrama de la organización evitándose superposiciones, doblajes... que siempre producen distorsiones objetivas o subjetivas. Esto evidentemente no persigue crear funcionalidades estancas sino desarrollar una dinámica donde la colaboración, contraste... y apoyo entre los cuadros militantes —especialmente liberados— este cimentado en la asunción y profundización de las responsabilidades específicas de cada cual.

c) **Incentivación del debate.** El Sindicato a través de un S.N. más dinámico y funcional ha incentivado paralelamente a lo reseñado en el punto (a) el debate y la participación de las estructuras militantes rompiendo el carácter meramente informativo o receptor que caracterizaba la actuación de cuadros militantes y, repetimos, estructuras. Las aportaciones o temáticas a impulsar en el Bloque —donde LAB ha asumido mayor grado de responsabilidad e incidencia— y los propios del sindicato —marcos de decisión, secciones sindicales, caracterización del 14-D, desarrollo organizativo, fondos de pensiones, ley de función pública...— se han abierto a la militancia con el objetivo de ir consolidando estructuras y, en especial, de dar auténtico "papel" a la militancia en la vida de la organización.

El S.N., en este sentido, ha fomentado esta incentivación con la realización de trabajos base —aunque habrá que mejorar en calidad y profundización—, concreción de ritmos...; eso sí, aclarar que esta estimulación al debate no se puede caracterizar, en exclusivo, como garantía de real desarrollo del flujo participativo y aportador de la militancia: Existen desequilibrios organizativos, formativos, dedicación... que inciden en toda una filosofía pero que no deben condicionar el impulso de orientación general que se viene realizando.

d) **Mayor actividad e incidencia de LAB.** La organización con esa diversificación de tareas y/o responsabilidades ha ganado en eficacia organizada en las diferentes áreas y en su proyección general en el Movimiento obrero y sociedad en general. Aunque se denotan insuficiencias y nuevas necesidades el balance del Secretariado Nacional ha sido francamente positivo estableciéndose bases óptimas para otro salto en el objetivo de generar una mayor y mejor caracterización e incidencia de LAB en el movimiento obrero.

1.2. AVANCES Y LAGUNAS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL S.N.

Tras fijar los aspectos mas significativos del funcionamiento global es necesario examinar con mas concreción la actividad del S.N., áreas... en el objetivo de consolidar los avances, neutralizar las lagunas y configurar alternativas a las nuevas necesidades que demanda la organización y el contexto político-sindical.

A modo retrospectivo y sin entrar en excesivos detalles —cuestión a afrontar en lo concreto en base al programa de objetivos de cada área— señalar en este apartado las cuestiones mas importantes en una radiografía de funcionamiento que también marca pautas en la adecuación que pretendemos abordar:

a) **Secretariado nacional.** El S.N. —con la permanente como mero órgano ejecutivo y dinamizador del mismo— ha adquirido más cuerpo y actividad como órgano de dirección y motor del sindicato. La dinámica de trabajo, ordenación de responsabilidades, disciplina... han promovido un desarrollo globalmente positivo de las tareas y funciones del S.N., supliendo con voluntarismo organizado, esfuerzos y riesgos los desequilibrios y deficiencias formativas que existiendo en toda la organización también se denotan en el marco de dirección.

El salto o avance, pues, en las labores y competencias del órgano de dirección ha sido importante: generación e impulso de debates (7 circulares, 3 Langai...), desarrollo de una Secretaría técnica y formación todavía en fase de mayor capacidad de influencia en el sindicato, mayor coordinación y control de la acción reivindicativa, profundización sobre los aparatos y sus realidades, una progresiva presencia de LAB aunque todavía insuficiente como luego veremos— ante los medios de comunicación y, finalmente, un grado de respuesta a iniciativas propias (aniversario constitución, 14-D, 3 de marzo, campaña al parlamento europeo, 1 de mayo...)

Estas referencias positivas no se sitúan como balandronada de autocomplacencia pues somos conscientes de las carencias y lagunas que todavía subyacen para multiplicar los efectos en positivo de todo lo reseñado. Eso sí, tampoco las lagunas y nuevas necesidades u objetivos a cumplimentar deben cegar la consideración de una línea de superación, proyección y trabajo que va dando frutos a partir de la reestructuración de junio-88.

En este sentido tras la experiencia de un año en el funcionamiento del S.N., y como cuestión concreta a corregir o reeconducir, si observar paulatinamente una incorrecta combinación entre las tareas y competencias de la Permanente y el S.N. propiciándose problemas de "pesadez" que inciden en la eficacia y agilidad del órgano de dirección. En relación a esto vemos necesario una readecuación en doble proyección:

- Consolidar y ampliar la Permanente del S.N. no solamente como órgano ejecutivo sino como marco de coordinación de actividades y aparatos, de respuesta a cuestiones puntuales, de puesta en práctica de planes de trabajo, de aportación a 10-4...; la Permanente, pues, tendría una fuerte dinámica y agilidad, aumentando en unas competencias que actualmente hacen del S.N. un órgano "pesado" que en esa orientación le elevaría a un deterioro de funcionalidad.

- Caracterizar al S.N. como auténtico órgano de dirección donde culminan y se certifican los debates y decisiones de LAB tanto para nuestra línea de intervención específica como para la aportación como organización al 10-3. En este sentido la dinámica del S.N. —con unas ampliaciones a realizar para abordar vacíos y necesidades— estará estabilizada y ligada a la de los secretariados de herrialde para mantener adecuadamente el flujo de aportaciones. De esta manera los S.h. y S.eskualde se desahogarían en su vinculación de aportación al S.N. entrando de manera profunda y eficaz a los temas que realmente interesan una participación de la militancia, evitando pérdida de esfuerzos en cuestiones cuya resolución debe canalizarse por una Permanente del S.N. donde —como luego expresaremos— estará influenciado y ligado a la propia estructura del herrialde.

La idea de este planteamiento radica pues en ganar eficacia y agilidad sin coartar en absoluto las funciones y competencias del S.N. y de las estructuras, en general, en la participación y toma de decisiones.

b) **Coordinación Política.** Comparativamente hablando a tiempos anteriores y ciñéndonos a los objetivos marcados en junio-88 el saldo global del funcionamiento es positivo. El sindicato ha participado ESTRUCTURALMENTE en las temáticas del bloque disponiendo de manera ágil de todos los niveles de información para desarrollar sus posibilidades de aportación. Desde este "área" —no calificada como tal— se han facilitado los debates —guiones, materiales...— de orientación o base siendo algo evidente el mayor influjo en calidad y peso de aportación de LAB a las estructuras comunes del Bloque.

La participación y vivencia política, pues, en LAB se ha extendido progresivamente quedando de todas formas algunos aspectos cuya evolución tienen que impulsarse de manera sustancial tras esta adecuación:

- Mejorar el método y/o mecánica de tratamiento de las temáticas políticas consolidando aportaciones

de militancia y estructuras — desde el local-eskualde hasta el S.N.. La realidad actual, aun con las referencias globales reseñadas, denota una polarización excesiva de aportación en militantes concretos o referenciales de cada eskualde, herrialde o nacional que devalúa o puede devaluar los marcos de debate y decisión si no conseguimos potenciar fórmulas donde la militancia se quite complejos o cierto sentido de "diferencialidad" entre las posibilidades de cada militante.

- Conseguir una presencia y participación —ligada a estructuras propias evidentemente— de la militancia de LAB en el K. local, aspecto este donde la organización, salvo excepciones, no ha sabido entroncarse con rigor en la aportación y compromiso en las responsabilidades que emanen de tal órgano en base a las competencias funciones específicas para tal estructura común.

Para ambas cuestiones y en general para un desarrollo organizativo a fomentar —auténtico "talón de aquiles" para una organización como LAB— resulta imprescindible reforzar y situar correctamente en el organigrama del sindicato —luego concretaremos— a los "responsables de organización de herrialde".

Por otro lado y en referencia a esta "área" reseñar que la decisión del Bloque de fortalecer 10-4 y el propio 10-3 forzarán una dedicación combinada hacia las estructuras comunes referidas —superior a la actual— y al propio sindicato; por tanto el desarrollo de la dinámica de trabajo de las estructuras comunes del bloque, cumplimentando las funciones de Dirección política delegada que les corresponde, también incidirá en una mayor implicación de la Permanente, S.N. y conjunto de la organización en esa labor de aportación a la dirección.

c) **Prensa.** A pesar de los pasos dados en el aspecto técnicos —trasvase recortes prensa, Fax,...— nuestra presencia en los medios de comunicación para afrontar temáticas coyunturales económico-sindicales, conflictos, opiniones de línea,... no está cimentada en un aparato de prensa analítico y alimentador de la imagen, proyección y posición pública del sindicato. Se ha dado un "pasito" insuficiente cuya motivación radica en la minusvaloración del aparato en si como una responsabilidad que tiene grados de dedicación que merecen un trabajo continuado y riguroso, cuestión no debidamente enfocada en el período transcurrido desde junio-88. En este sentido queda claro que la responsabilidad de prensa aunque compatibles a nivel nacional —en la actual tesitura del sindicato— con otras funciones tiene que ocupar mayor espacio de dedicación y debe proyectarse hacia la creación de un aparato realmente sólido y en perspectiva de futuro.

Por tanto en esta readecuación y con la mirada en perspectiva en un sindicato que obligadamente tiene que adquirir mayor proyección pública —superando las dificultades que nos imponen los medios de comunicación y la proyección al M.O. de un simil de pacto sindical CCOO-UGT-ELA contra LAB en la

misma línea que los pactos políticos anti-MLNV—, LAB tiene que conformar un aparato de prensa dinámico e influyente hacia el resto de áreas y responsabilidades del Secretariado nacional. Para ello los mecanismos de trabajo, relación con medios... tendrán que modificarse sustancialmente.

d) **Relaciones Institucionales.** La experiencia de un año nos demuestra que no hemos acertado en la funcionalidad y necesidades actuales del sindicato. Partiendo del reducido nivel de las relaciones institucionales formales que mantiene la organización —CRL de manera "atípica" y provisional, y contactos esporádicos— es necesario amoldar tal responsabilidad en el lugar idóneo y dar mas importancia a un trabajo de seguimiento institucional en materia económico-sindical que evidentemente generará una evolución de contactos institucionales cuya incidencia en el conjunto del trabajo del S.N. y la organización supondrá disponer con mas rigor aspectos importantes de nuestra intervención.

Por otro lado las relaciones institucionales estructurales, o mejor dicho los marcos de representación en los que podemos participar, deben asumirse desde el área de acción reivindicativa en sus distintos niveles. En la misma línea, otras cuestiones que necesitan el mantenimiento de relaciones institucionales —patrimonio sindical, subvenciones, formación...— tendrán su protagonismo práctico en el área o responsabilidad de respectiva competencia.

En definitiva no podemos mantener el tipo de responsabilidad actual por eterea e ineficaz para los intereses-necesidades de la organización al menos en esta etapa. Eso si, como luego matizaremos esto no supone renunciar a esta relación sino al contrario una diversificación de funciones de las "relaciones institucionales" en los diferentes aparatos y un esfuerzo superior y continuado en seguimiento institucional.

e) **Secretaría técnica.** Uno de los pilares claves que caracterizaba la reestructuración era la configuración y orientación de la Secretaría técnica como instrumento para desarrollar con profundidad y rigor trabajos formativos, dossiers, estudios... que enriqueciese el mensaje y el nivel de conocimientos de la militancia del sindicato en el complejo mundillo económico-sindical.

En este año, con un espacio en blanco importante por la enfermedad del responsable, la secretaria técnica ha confirmado su importancia y necesidad en el organigrama del sindicato. La creación de equipos de trabajo con dinámicas bastante regularizadas, la integración todavía insuficiente del aparato técnico del sindicato en labores de aportación global a la organización y la participación de otros militantes con posibilidades técnico-profesionales idóneas están dando ya unos primeros resultados cuyo dimensionamiento en cantidad y eficacia tiene que multiplicarse rápidamente. En este comentario positivo señalar los "cursillos sindicales de urgencia", los cursillos de economía para liberado —cuyo esfuerzo de elaboración y desarrollo será interesante evaluar en función

de resultados—, las aportaciones recibidas en materias como Fondos de pensiones, plan económico a medio plazo... como indicadores de una actividad cuya progresión, repetimos, tiene que adquirir trascendencia y efecto en la organización.

Los dos objetivos esenciales de la S.técnica —Formación y gabinete de estudios económicos, jurídicos...— nos obliga a redoblar e integrar esfuerzos en esta comisión en detrimento, quizá, de unas labores técnico-asesoras reducidas progresivamente por una preparación superior de los cuadros del sindicato y por, también, la disminución real de los casos o conflictos. Con esto, aunque tampoco el planteamiento es homologable a todas las realidades del sindicato, se pretende fundamentalmente evitar la infrautilización inadecuada de unos militantes técnicos cuyo protagonismo aportador en la organización debe incidir con mas fuerza en beneficio colectivo.

f) **Tesorería.** El trabajo efectuado en un aparato nacional compatibilizado con otras labores hacia el S.N. y herialde es francamente positivo poniendo las bases para una proyección distinta de la tesorería o económica interna de la organización.

El ordenamiento general de la comisión, la establecimiento de pautas, la configuración de una radiografía económica nacional que LAB carecía y el apunte de unos objetivos definidos nos permite ahora apostar por la salida que la realidad demanda inexorablemente: Constituir un aparato fuerte con dedicación exclusiva de un militante a "tesorería nacional" —control total de gastos, ingresos, inversiones, patrimonio, escrituraciones...— y medios adecuados para controlar unos presupuestos cuya envergadura obliga una mecanización administrativa urgente.

Por tanto estamos en un momento —punto de inflexión— para reorientar en su verdadera profundidad el área económica interna rompiendo con una "historia" —cuyos efectos quizá estamos pagando — donde la tesorería nacional ha estado subestimada en importancia haciendo compatible tal función con otras tareas en detrimento de la evolución correcta del aparato y sus consecuencias.

g) **Propaganda.** La caracterización de esta responsabilidad en el ámbito del Secretariado nacional ha permitido una primera evolución positiva de la propaganda en el sindicato. Aunque existen lagunas "técnicas" o de contenido a mejorar, el Iraultzen —por primera vez en la historia de LAB— se ha establecido hacia la militancia y centros de trabajo como órgano de LAB. Paralelamente otras actividades de propaganda nacional durante el último año —circulares, langai, campañas de 14-D, Constitución, 1º de Mayo, elecciones...— han demostrado el esfuerzo y salto registrado en el aparato.

Como elementos negativos, cuya plasmación debe plantearse a corto plazo y que lógicamente debemos reseñar, apuntar:

— Nos falta un aparato técnico accesible —no propio— que agilice nuestra actividad de propaganda, nos dote de posibilidades de planificación a largo plazo y evite, por tanto, retrasos que ensombrecen la labor que se realiza.

— El Iraultzen, a parte de una periodicidad ya estabilizada, debe adquirir una definitiva caracterización para compatibilizar con una propaganda sectorial que, siendo imprescindibles para la proyección del sindicato, tiene que articularse desde el aparato nacional de propaganda.

— Situar con fuerza a partir de caracterización aprobada el papel de la propaganda y lucha ideológica a realizar por LAB en el marco específico de fábricas y centros de trabajo. Las reflexiones de la circular son claves en su proyección práctica en todas las estructuras —fundamentalmente las de eskualde y propia sección sindical— pues se observa una dejación en muchas estructuras en el desarrollo de la lucha ideológica-propaganda político sindical en los centros de trabajo. Se depende con casi total exclusividad, salvo excepciones, de la propaganda o actividad "nacional" no existiendo iniciativas y dinámica propia en las estructuras de base. La infraestructura de propaganda de LAB tiene medios suficiente para abordar el planteamiento que surge de esta realidad a reconducir.

h) **Relaciones internacionales.** En este aparato el sindicato también empieza a trabajar con métodos y perspectiva tras la configuración hace un año de una responsabilidad expresa en el mismo. Los resultados exteriores del trabajo son difíciles de concretar, evaluar, aunque los contactos, la presencia del sindicato en determinados foros... significan un paso adelante innegable en la evolución de este aparato. Avance no correctamente asentado en la organización por las dificultades de penetración, de tratamiento en las estructuras de los asuntos de internacionales; aspecto este a combatir desde el propio marco del Secretariado nacional y Secretariados de herrialde.

A parte de esto en referencia al trabajo realizado se observa la complementación de dos enfoques de actividad superpuestos. Por un lado las relaciones propias como LAB con organizaciones sindicales de otros pueblos o naciones y por otro las actividades ligadas —a través de LAB— a la consolidación de vías de solidaridad y apoyo a la lucha del MLNV. Sin menospreciar o relegar este segundo nivel —que incluso nos genera obligaciones a desarrollar a través de las iniciativas de Askapena— el aparato de internacionales de LAB tiene que acentuar su orientación de trabajo en unas relaciones sindicales diferenciadas en:

— Relaciones internacionales estables y sólidas con organizaciones afines a nuestro proyecto político-ideológico. Evidentemente en ésta fase de enfrentamiento frontal serán muy reducidas e incluso contradictorias en su evolución.

— Relaciones internacionales de información,

participación... en foros donde la realidad de euskadi, nuestra caracterización como organización obrera revolucionaria... posibilite una expansión de nuestra lucha y objetivos. Aquí el esfuerzo hacia la F.S.M. y organizaciones sindicales que la componen debe planificarse y desarrollarse a tope aunque nos supongan determinados costes económicos.

Actualmente la militancia del sindicato a todos los niveles percibe las "relaciones internacionales", "la solidaridad internacionalista"... a golpe de campaña para recoger libros, materiales,... —que se debe seguir realizando aunque con mayor planificación— no estimulándose internamente la ligazón de estos esfuerzos con las relaciones internacionales que LAB propiamente abre o fomenta.

i) **Acción Reivindicativa.** Sin profundizar en la realidad y funcionamientos específicos en cada área sectorial constatar una doble y diferente reflexión analítica del área de acción reivindicativa en el ámbito nacional:

— Sectores de coordinación nacional de Acción reivindicativa — A este respecto el balance es la consolidación de estos sectores —Irakaskuntza, osakidetza, Administración e Industrial— con equipos de trabajo, seguimiento y una mejora innegable del control y forma de intervención del sindicato en aspectos sectoriales de mucha proyección exterior. Coordinación de actividades, homogenización de criterios ante conflictos, exposición pública de nuestras posiciones demostrando trabajo y existencia de cuadros militantes —posibilitando consolidar cuadros en el sindicato en base a este protagonismo— y mayor dimensionamiento de la negociación colectiva sectorial han sido cuestiones genericamente, aunque con distintos niveles, bien desarrolladas.

La madurez y fortalecimiento de estos "equipos" bajo la dinamización del responsable nacional no solo tiene efectos positivos en la intervención sindical puntual sino que nos posibilita profundizar de cara a futuros estudios específicos, perspectivas sectoriales, en cada sector alimentando al discurso del sindicato con más análisis y sentido alternativo; en este sentido es necesario estructurar una mayor comunicación y participación de la Secretaría técnica —tal como estaba establecido— de cara a este enfoque de trabajo, cuestión no correctamente impulsada hasta ahora.

En este balance reseñar que la experiencia observada obliga a una doble o triple diversificación de responsabilidades en el área "industrial" ante la imposibilidad de coordinar adecuadamente los sectores implicados teóricamente en ese área. La importancia de la respuesta sectorial a nivel nacional en la intervención del sindicalismo y la respuesta de LAB a ello obliga a esta ampliación para ganar en eficacia y respuesta. A esto debemos añadir —como argumentación para esa ampliación reseñada— la necesidad de planificar una intervención, coordinada y motorizada desde el S.N., en sectores como Pesca, Coope-

rativas, Transporte... en sincronía con la acción reivindicativa territorial.

– Coordinación A.reivindicativa sectorial y territorial – Aquí el balance es realmente negativo pues no hemos acertado en los objetivos propuestos. Los factores que han incidido en este escueto pero concreto balance son:

1. La mecánica interna planteada para esa “Coordinación sectorial y territorial” ha sido totalmente inadecuada. Es imposible operativizar reuniones trimestrales donde se confrontan, con perspectiva de rentabilizar conclusiones, realidades de intervención dispares en método y contenido. Esa falta de definición de los parámetros de contenido de las reuniones provoca meros “descargos” de la realidad de intervención de cada cual y escasa productividad global. En este sentido hay que situar los aspectos generales, los enfoques globales, los estudios de evolución y perspectiva, los conflictos de repercusión actual o futura para interrelación de luchas... evitando el desmenuce de esos marcos de coordinación de cuestiones cuya plasmación de análisis y respuesta radica en el respectivo marco sectorial o territorial.

Para la reconducción de este aspecto, y sin abordar en profundidad un desarrollo que será competencia de los propios responsables tras la Unión nacional, es necesario establecer dos marcos distintos de Coordinación —sectorial y territorial— con dinámicas más periódicas de contraste —mensualmente— y fundamentalmente con concreción de objetivos a realizar y proyectar para cada tipo de reunión.

2.- Ha sido un error compatibilizar la responsabilidad de acción reivindicativa territorial con funciones de “coordinador de herrialde” u otras actividades. La práctica ha demostrado la imposibilidad de desarrollar correctamente dos funciones diferentes en la misma responsabilidad física que conlleva en la práctica la ocupación de dos espacios de intervención (nacional y herrialde) de distinta característica. Por tanto el planteamiento futuro tiene que definir dos tareas diferenciadas:

– Coordinador o Responsable de Organización de herrialde – Encargado de dinamizar la permanente y el secretariado de herrialde, con presencia en la Permanente del S.N. para la coordinación política y las propias competencias decisorias de este órgano, potenciar la consolidación y desarrollo de las estructuras de eskualde y locales, fomentar la expansión del sindicato (charlas, debates,...) y efectuar seguimiento del papel de LAB en los K.locales a través de los respectivos coordinadores de eskualde.

– Responsable de Acción Reivindicativa herrialde – encargado de homogeneizar la intervención del sindicato, del seguimiento de conflictos importantes, de planificación e intervención en la negociación colectiva de ámbito herrialde, de consolidar mecanismo de formación —con la coordinación correspondiente con el aparato de formación— de los responsables o equipos de acción reivindicativa en los eskualdes.

Finalmente el responsable nacional de Acción reivindicativa debe asumir más protagonismo —no desarrollado convenientemente en el año de funcionamiento— en la sistematización de datos y respuesta a cuestiones globales de carácter económico-sindical: paro, inflación, medidas gubernamentales, seguimientos a ZUR o ZID...; esto tiene que influir en un desarrollo más ágil y estabilizado de niveles de opinión o posición de LAB ante toda una serie de parámetros socio-económicos en los que LAB, todavía, no adecúa una intervención bien articulada y rigurosa —eso si valorando nuestras limitaciones— ante el Movimiento obrero y conjunto de la sociedad.

Para terminar este resumen analítico de áreas y funcionamiento —base del planteamiento posterior de readecuación— remarcar una carencia muy importante que denotamos en la estructura potenciada en junio-88 y que ya se ha apuntado al hilo de lo comentado en la valoración de acción reivindicativa. Es indispensable, con la expansión organizativa como objetivo primario, y, también, con las elecciones sindicales en perspectiva próxima, que se defina y caracterice con claridad dentro de las estructuras al “Responsable de organización de herrialde” con función específica en evolucionar y crear cuadros políticos y estructuras militantes capaces de generar un efecto multiplicativo en la extensión del sindicato. En los últimos años —la reestructuración no ha servido en gran medida para este cometido— y salvo excepciones no conseguimos fomentar estructuras zonales fuertes (que se amplíen a los pueblos) y militantes en el desarrollo de las tareas de intervención político-sindical de LAB. Mucha militancia con capacidad y posibilidades de “refugia” o se “instala” en su sector, sección sindical... abandonando la consolidación de estructuras. Este factor produce un estancamiento organizativo y, además, genera una expansión cuantitativa no sujeta y engranada a unas estructuras que se sitúan como herramienta fundamental para llevar un proyecto socio-político como el que LAB impulsa desde su pertenencia al MLNV.

Con el trabajo de “Desarrollo organizativo” como referencia esta U.N. debe configurar estos cuatro “responsables de organización” debiendo los mismo planificar un trabajo donde el fortalecimiento organizativo sirva para afrontar las elecciones sindicales con fuerza y, por supuesto, para la evolución de la organización en general.

2. COMPROMISOS A MEDIOS PLAZO

2.1. Euskaldunización

La euskaldunización de los cuadros de IAB y la

incorporación real de nuestra lengua como medio de comunicación en todos los marcos y niveles de actuación interna y externa del sindicato es un reto a abordar con una planificación escalonada y rigurosa. A modo autocrítico es obligado resaltar la pérdida de sensibilidad real en torno a un proceso práctico de imbricación del euskara en la organización y militancia. La teoría fácil, el reivindicacionismo programático no se ha reflejado en un comportamiento práctico desde LAB —quizá globalmente en el conjunto de las organizaciones del MLNV— ha bajado bastante la "guardia" enquistándose en una inercia sin objetivos, ritmos...; bajo la argumentación, a veces real a veces cómoda, de la existencia de "otras prioridades" el euskara ha ido quedando como un "adorno" en los iraultzen y significación quasi simbólica en reuniones, Asambleas delegados, Uniones nacionales...

Así pues en el sindicato y en especial en las estructuras de dirección nacional, herrialde y eskualde el panorama es preocupante incidiendo de manera inducida en toda la actividad que realizamos.

Esta esquemática pero concluyente crítica o realidad debe ser radicalmente reconducida pues el euskara, en una fase de acoso fuerte desde el nivel institucional, es uno de los pilares de un proyecto político vasco que influenciado por la conciencia nacional tiene en la lengua el bastión más significativo. La militancia de LAB —parte de un bloque político que tiene también que ser auténtica vanguardia en la proyección y lucha por el euskera desde un avance práctico perfectamente en línea con nuestros postulados políticos— debe combinar su evolución formativa, su militancia específica con una imprescindible euskaldunización.

Para ello en la misma línea marcada desde el Bloque el sindicato conformará en el marco del S.N. y los herrialdes una responsabilidad concreta —Aholkularitza— dedicada a proyectar, planificar y controlar un proceso de reeuskaldunización en todos los parámetros de actividad y funcionamiento de la organización.

Esto en la práctica conllevará un esfuerzo adicional de la militancia y estructuras pues originará una "FLEXIBILIZACION" en los funcionamientos y responsabilidades dentro de una planificación de euskaldunización de cuadros basada en:

- Cursillos de 3-4 horas de octubre a mayo
- Cursillo intensivo en verano

La idea, pues, en este aspecto se cimentará en un programa escalonado cuyos efectos tendrán que encajarse en el marco de una planificación bien enfocada a nivel nacional, herrialde y eskualde.

Otras iniciativas, actividades... en el objetivo de adecuar fórmulas y disciplinas de integración del euskara a nivel interno serán sujeto de planteamiento y aportación por la responsabilidad antes citada y a consolidar en este U.N.

2.2. ELECCIONES SINDICALES 90

La readecuación que afrontamos —en especial

en los efectos que provoque en los herrialdes y cuyo estudio adquirirá relevancia en las propias Conferencias herrialde— tiene también como fundamento el preparar las estructuras del sindicato con las máximas garantías de operatividad, efectividad y dinámica para unas elecciones sindicales muy importantes para el futuro del sindicato.

El avance de LAB en el 86 tiene que reforzarse en las próximas elecciones con un trabajo planificado cuyo eje matriz se sustentará en el fortalecimiento de unas estructuras que tras la reestructuración iniciada en junio-88 reciben ahora una "vuelta de tuerca" para mejorar la intervención del sindicato. En este sentido el trabajo de los "responsables de organización" y el enfoque o planificación a proyectar desde 1 acción reivindicativa territorial y sectorial son elementos básicos para presentarnos al ambiente electoral con unas fuerzas preparadas para un test importante.

En este trabajo de adecuación no vamos a profundizar en lo concreto sobre las "elecciones sindicales" y aspectos de preparación o planificación definida de las mismas —cuestión a abordar en la U.nacional de Febrero 90— pero si interrelacionar este proceso de readecuación organizativa a un compromiso ineludible en el análisis. A partir de esta readecuación y fundamentalmente a niveles de herrialde y eskualde tendrán que articularse iniciativas y planes para esas elecciones a través de un trabajo político-sindical y de expansión organizativa.

Por tanto las readecuaciones que se presentan pretenden tras la reflexión expuesta en la valoración dar otro "salto" para llegar a otoño-90 en condiciones favorables de trabajo e infraestructura.

2.3. CONGRESO OTOÑO-91

La mención al Congreso dentro de los compromisos del sindicato está en la misma línea anterior. El sindicato necesita afrontar con intensidad un desarrollo organizativo, madurez interna, sedimentación ideológica... para instrumentalizar un congreso que influenciado por los avances político-ideológicos del MLNV permita a LAB situar el mismo como la plataforma adecuada para una revisión en profundidad en muchas cuestiones que vamos "retocando" en base a un tratamiento "coyunturalista" —cuando nos vienen los problemas—, que dejamos sin entrarle en sus perfiles más profundos...; cuestiones que afectan a línea de intervención, estructura, estatutos....

El Sindicato en la actualidad, a pesar de los avances innegables comparativamente hablando, no ha adquirido el cuerpo de estructura, de funcionamiento, de capacidad... para asumir un Congreso de las características que necesita LAB y el MLNV. Por tanto queremos situar sin ambages e ilusionados un Congreso cuyas bases de lanzamiento están en poder de un militancia y estructuras que deben evolucionar en experiencia, capacidad y fuerza ante el Movimiento obrero y el conjunto de la sociedad. Estamos radicalmente en contra de Congresos formales como mera pantalla ante los medios de comunicación pues eso no es lo que el sindicato requiere. En definitiva la

readecuación actual como desarrollo de junio-88, con ese test electoral en "ecuador" temporal, se presentan como antesala al congreso a preparar.

Esta preparación requerirá en muchos esfuerzos y su instrumentalización práctica comenzaría tras las elecciones de otoño-90.

3. PLANTEAMIENTO READECUACION

Tras las referencias y valoraciones expuestas en apartados anteriores materializados en este punto la concreción de la readecuación en dinámica y composición del Secretariado Nacional. Así mismo, partiendo de sus efectos inducidos, situamos algunas consideraciones generales en torno a las estructuras inferiores aunque serán los distintos marcos de herrialde y eskualde quienes definan en mas profundidad su propia readecuación.

3.1. SECRETARIADO NACIONAL – CARACTERIZACION Y DINAMICA GENERAL

El S.N., con las ampliaciones para encajar nuevas tareas y profundizar en las inadecuadamente desarrolladas, se configura como el ORGANISMO DE DEBATE y DECISION DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LINEA DE INTERVENCION SINDICAL y APORTACION POLITICA DEL SINDICATO. Este órgano en su globalidad es el motor del conjunto de la organización en combinación sincronizada con el resto de estructuras territoriales y de intervención sectorial actualmente caracterizadas. El S.N., aunque es un marco autónomo de debate y decisión, recogerá las aportaciones de las estructuras inferiores —Herrialde y eskualde— estableciendo una relación armónica de funcionamiento con las mismas.

La periodicidad estable de reuniones será cada **tres semanas** —los viernes— con órdenes del día que previamente serán conocidos y tratados en las estructuras inferiores; para ello es conveniente articular —en la línea actual— desde la Permanente los trabajos-base y elementos necesarios para facilitar la información, debate y aportación.

El S.N. adquirirá más importancia como órgano de debate y decisión en aspectos determinantes de intervención o línea desviándose hacia la Permanente cuestiones que, siendo así mismo de relieve, deben ser abordadas por una estructura —permanente— que desahogue y equilibre en su justa medida la verdadera funcionalidad y eficacia de actuación del Secretariado Nacional. Es decir se pretende que el S.N. gane en rigor y eficacia en los temas trascendentes de decisión o aportación, descargando en la Permanente aspectos de carácter inmediateista, ejecutivo, problemáticas de aparatos... cuya vehiculización al S.N. genera un "cuello de botella" provocador

de una pesadez que llega a deteriorar la funcionalidad prioritaria del Organismo de dirección (y por efecto añadido se acogotan o se hacen imposibles las dinámicas de aportación de herrialdes y eskualdes).

Queda claro —y así lo reflejamos expresamente— que todos los temas de 10-3 serán objeto de análisis y debate en el S.N. evitándose absorciones de competencias inadecuadas por parte de la Permanente.

Desde esta primera modificación, cuya reflejo se extiende a otras estructuras territoriales como luego apuntaremos genericamente, fijar otras readecuaciones englobadas en una proyección similar:

3.1.1. Permanente Secretariado nacional

Organismo ejecutivo y dinamizador del Secretariado Nacional que asumirá, además, funciones de coordinación y control de los aparatos y sus actividades, respuesta a cuestiones inmediatas sindicales y políticas, marco de intercambio y trasvase de información del Bloque y realidades organizativas e intervención de los herrialdes, aportaciones a 10-4... informando puntualmente a la militancia a través de los Responsables de organización de cada herrialde.

En este órgano coincidirán —en su composición— para tal objetivo dos vertientes básicas en el trabajo y ser de la organización a escala nacional:

– Responsables de Aparatos y actividades esenciales en el funcionamiento de un organismo ejecutivo de estas características: Prensa, coordinación política, Acción reivindicativa global, Secretaria Técnica, Coordinación interna del S.N., Seguimiento institucional, Formación... con una distribución de tareas y composición concreta que reflejamos en la alternativa concreta.

– Responsables de Organización de herrialde – Serán el "puente" entre el ejecutivo nacional y el herrialde, participando como un miembro mas en las propias competencias y funciones de la Permanente Nacional.

El R.O., a parte de ello, será el dinamizador de la Permanente y S. herrialde y la persona clave en la planificación de un desarrollo organizativo —consolidación y extensión de estructuras— que LAB necesita para avanzar cuantitativamente y cualitativamente en el M.O. y en su funcionalidad en el seno del Bloque KAS. Así mismo, el R.O. deberá, paralelamente a este labor e interrelacionada, diseñar un plan para afrontar en cada herrialde las elecciones sindicales partiendo de que el desarrollo organizativo y la mejora de la intervención sindical —acción reivindicativa y formación— son los factores determinante para garantizar un resultado positivo.

La Permanente nacional tendrá una dinámica fuerte y ágil —reunión semanal como mínimo— canalizándose las orientaciones y/o decisiones a través de mecanismos directos —R.O.— a los herrialdes aunque seguirán manteniéndose la realización de actos para homogenizar y facilitar la trasmisión. En

esta tarea de trasvase informativo los R.O. deberán, así mismo, plantear la información de la Permanente no solo a las estructuras de herrialde (Permanente o secretariado) sino también, con celeridad y método, a los restantes miembros del S.N. de su respectivo herrialde.

Por otro lado la Permanente Nacional podrá recabar cuando lo considere oportuno la presencia de cualquier otro miembro del Secretariado nacional; cuestión importante para ampliar información, soportar opiniones y acertar en las posibles orientaciones y/o decisiones.

3.1.2. Acción Reivindicativa

Como ha quedado suficientemente reflejado en la valoración el área de acción reivindicativa no ha cuajado en coordinación, operatividad y, especialmente, no se ha impulsado unas necesidades de intervención y presencia pública que LAB tiene la obligación de asumir.

En este sentido situar, a modo alternativo, las diferentes responsabilidades que se definirían —algunas son mera repetición— con la readecuación:

a) Coordinación Global Acción reivindicativa

Con presencia y participación en la Permanente nacional y con unas tareas centradas en:

— Coordinar y sintetizar en conclusiones, estudios, valoraciones la actividad sectorial y territorial de LAB en la acción reivindicativa; es decir, conectar realmente con la intervención del sindicato. Para tal función se deben articular —cambiando el método actual— marcos diferentes de relación con los responsables nacionales de sector y unos responsables de acción reivindicativa de herrialde con dedicación expresa a tal cometido (evitando el doblaje de tareas actuales con Responsabilidades de coordinación política o...)

La periodicidad de las reuniones será mensual con metódica preparación de temas y objetivos por el "Coordinador global" evitando que las mismas sean meros "descargos" de las particularidades de cada sector o herrialde y, por el contrario, sirvan para AVANZAR EN PAUTAS GENERALES SOBRE NEGOCIACION COLECTIVA, EFECTUAR VALORACIONES GLOBALES DE LA CITADA NEGOCIACION COLECTIVA, ANALIZAR COMPORTAMIENTO SINDICALES, COORDINAR ACTIVIDADES PARA RESPONDER A DETERMINADOS CONFLICTOS, EXAMINAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SINDICATO...; es decir, aspectos globales de la intervención que en conclusiones sintéticas o aportaciones al debate o al tratamiento se tienen que vehicular a la Permanente del S.N. como paso previo a una canalización en información o en apertura de análisis en el conjunto de las estructuras del sindicato y/o el Secretariado nacional como tal.

— Respuesta puntual y trabajo sistematizado de archivo y documentación sobre temáticas globales innatas a la intervención del sindicato: paro, inflac-

ción, PIB, medidas sociales...; este responsable asumirá el protagonismo obligado de la respuesta a estas cuestiones —con artículos de prensa, opinión, comentarios internos...— aun siendo necesario y aconsejable contrastar documentación u opinión con una Secretaría técnica que abordarán aspectos más globales. Así mismo colaborará con el Coordinador político y el militante que asume el seguimiento institucional en la creación de un BOLETIN INTERNO para cuadros que quincenalmente se repartirá con artículos o comentarios interesantes sobre temas políticos, económicos y normativa jurídico-sindical. El boceto actual puede servir para poner rápidamente en marcha esta iniciativa con una maqueta y sistemática de realización a valorar por el área de Propaganda.

— Representación a LAB en los "marcos de presentación" con ámbito superior a un herrialde —Vascongadas— en órganos como CES, CRL... bajo los parámetros de objetivos marcados por el Sindicato en cada momento. Eso sí, cualquier tema de tales órganos debe ser elemento de tratamiento en la Permanente del S.N. y, según trascendencia, en el propio Secretariado Nacional.

— Dinamizar hacia los responsables de acción reivindicativa de herrialde aspectos preparatorios y propios de las elecciones sindicales: actualización datos, preparación métodos de sistematización de datos, difusión posible normativa electoral...

b) Responsables de sectores o áreas de coordinación nacional

Aquí el planteamiento se concreta en una ampliación de composición para adecuar una distribución de responsabilidades en línea con las necesidades y experiencia de trabajo anterior. Se mantiene el criterio fundamental de "estructuración" hacia bajo de estas responsabilidades nacionales de acción reivindicativa. Por concretar genericamente, aunque ya esta aprobada por el S.N. y no entendemos necesita corrección, Irakaskuntza, Osakidetza y Administración configuran equipos —sectoriales y subsectoriales— para responder a las dinámicas globales, negociación colectiva, elaboración de estudios, profundización en líneas o alternativas teóricas para cada sector... teniendo en cada estructura de herrialde un responsable para el mismo objetivo a nivel de herrialde. Todos los componentes de estos "equipos" o estructuras de intervención sectorial deben INTEGRARSE Y PARTICIPAR en estructuras territoriales no ampliándose la configuración de los mismos al marco eskualde o local. Por otro lado se conforman un área "industrial" —que planteamos ampliación en composición y diversificación de responsabilidades— cuya "estructura" es coyuntural, o por lo menos no bajo parámetros de periodicidad ferrea, y montada a base de "equipos" compuestos por miembros de los centros de trabajo o fábricas sujetos a coordinación nacional y con niveles de relación y/o participación en su caso, con los responsables territoriales de acción reivindicativa con el objetivo de no crear marcos "estancos" de intervención sindical.

Manteniendo estos criterios esta readecuación pretende sustancialmente recomponer en el marco nacional un área "industrial" totalmente atomizada por labores de coordinación necesarias y, además, afrontar con planificación y profundidad sectores de coordinación nacional que el sindicato ha "abandonado" o no incidido suficientemente. Con ello se apuesta por garantizar una intervención más eficaz, una mayor plasmación de la intervención en la posición pública del sindicato en sectores de importancia hacia la sociedad y el movimiento obrero y, también, poner empuje desde el Secretariado nacional —con compromisos adyacentes a definir y asumir desde cada responsable de herrialde de acción reivindicativa— a la extensión del sindicato a ámbitos como Pesca, Parados, cooperativas...

En definitiva el área de acción reivindicativa nacional en el marco del S.N. estaría formado y distribuido en las siguientes responsabilidades:

- Irakaskuntza – agruparía con las formas ya estructuradas de "estructuración" a Ikastolas, Escuela Pública y Universidad.

- Osakidetzeta – se encargaría de Sanidad pública y Sanidad privada.

- Administración – Se encargaría de dinamizar e incidir en Administración Vascongada-Foral, Administración Local, Administración del Estado (Correos entre otros).

- Coordinación "industrial" – bajo los parámetros antes comentados se encargaría de abordar la intervención y coordinación de los sectores de: Integral, Acero común, Aceriales, Lacteos, Renfe,... y otros posibles cuyos centros de trabajo radiquen en varios herriales y necesiten de esa "coordinación nacional".

- Coordinación otros sectores – Aquí entrarían con el mismo método de "estructuración" que los anteriores los sectores de banca y Cajas de Ahorro, Cooperativas, Pesca y Parados.

3.1.3. Aparatos

En esta readecuación no se darían modificaciones sustanciales salvo lo referido a:

- Definir la Tesorería como responsabilidad de dedicación exclusiva y totalmente incompatible con otras tareas.

- Configurar una responsabilidad específica para la planificación, control y dinamización del proceso de euskaldunización del sindicato en todas sus facetas (militancia, vida interna, textos y publicaciones...). Esta responsabilidad de ámbito nacional se trasladará a la composición de los Secretariados de herrialde convirtiéndose en un "aparato" en cuanto a modo de estructuración, funcionamiento e iniciativas.

Por lo demás tanto propaganda y relaciones internacionales mantendrán su presencia en el Secretariado nacional afrontando las carencias o nuevas necesidades planteadas el apartado de valoración del funcionamiento anterior.

3.1.4. Secretaría técnica – formación

La importancia de esta área para el conjunto del sindicato y la experiencia de funcionamiento nos indica la necesidad imperante de un REFORZAMIENTO humano y una diversificación de responsabilidades concretas con el objetivo de incrementar la operatividad y/o actividad.

En este sentido el planteamiento de readecuación proponemos supone absorber la militancia de varios cuadros técnicos a tareas organizativas o internas —en esa diversificación de responsabilidades antes expuestas— en detrimento de la asesoría directa a afiliados o conflictos. Esta tendencia a la integración en el Secretariado nacional y a estructuras inferiores debe progresivamente profundizarse en el futuro paralelamente a una evolución formativa de los responsables territoriales de Acción reivindicativa. En este momento entendemos hay que dar un salto en esa línea en todas las estructuras cuidando los efectos de la asesoría —valorando repercusiones no vaya ser que el balance positivo-negativo sea perjudicial para los intereses de avance del sindicato— en función a la madurez alcanzada en los responsables territoriales de A.R.

Sin referirnos a formas, iniciativas y dinámicas de esta área —no es el objetivo central de este trabajo y su desmenuce será labor a programar a partir del nuevo nacional en base a las bases actualmente asentadas— su composición en responsabilidades quedaría fijada en:

- Responsable general o dinamizador global de la Secretaría técnica y encargado expresamente del desarrollo de la Comisión Nacional de formación. Participará en la Permanente de Secretariado nacional y sus tareas fundamentales serían: potenciar la consolidación en aparato y actividad de la comisión de formación tanto en la vertiente política como sindical y realizar seguimiento sobre los diferentes equipos de la Secretaría técnica (jurídico, económico, investigación...) participando expresamente en el mayor dimensionamiento de estudios, valoraciones... de un talde económico donde existirá un militante encargado, así mismo, de incrementar la actividad del mismo para el ámbito nacional y conjunto de la organización.

- Responsable de coordinación de área jurídica en las tareas establecidas en el propio marco de la S.técnica. El seguimiento institucional de leyes, normativas, decretos, medidas sociales... de las diferentes instituciones será instrumentalizado por éste responsable con una mecánica rigurosa y con el apoyo del talde jurídico aunque el mayor índice de dedicación y seguimiento expreso sea el del responsable. Cada normativa, decreto... debe ser soportado desde la organización con un propio comentario o valoración a trasvasar pedagógicamente a todas las estructuras a modo informativo o para articular debates que definan una respuesta sindical. Será el encargado de desarrollar y elaborar para la Permanente nacional —de la que será un miembro más— materiales

bases sobre temáticas de carácter sindical y, así mismo, el responsable de coordinar la configuración del BOLETIN INTERNO económico-político-sindical.

– Miembro del talde de economistas en quien se descarga la responsabilidad principal en la elaboración para la organización tanto a nivel interno como en posible utilización hacia el exterior caracterizando una posición pública de LAB reforzada y rigurosa, de estudios sobre planes Económicos (plan Económico a medio plazo, PAI...) e industriales de carácter global o "regional" (ZID...), articular profundización e informes progresivos sobre la CEE (Fondos de ayuda, FEDER,...) y los efectos progresivos del acta única en sectores concretos y en el conjunto de la economía vasca garantizando con su dedicación el dimensionamiento de la S.técnica. Contará con el apoyo del responsable de la S.T. y del propio talde de economistas para estas tareas y las que puedan perfilarse en el propio marco de la S.T. convirtiéndose, pues, en un puntal importante en la aportación a la organización. Esta labor, con participación de pleno derecho en el Secretariado nacional, irá en detrimento de una asesoría técnica que aun siendo afectada en el herrialde del futuro responsable no quedaría en absoluto vaciada. La combinación será difícil pero inicialmente el planteamiento es desarrollar ambas tareas obligando, así mismo, a los responsables de acción reivindicativa de herrialde y eskualdes a asumir, en la medida que la formación se consolida, mayores cotas de incidencia en aspectos hasta ahora de exclusiva competencia de los técnicos. Este enfoque tiene que profundizar en dinámica evolutiva totalmente interrelacionada.

3.1.5. ALTERNATIVA CONCRETA

El S.N. tras el desbroce parcial realizado quedaría configurado así:

SECRETARIADO NACIONAL:

Permanente nacional y Responsabilidades: Responsable dinamizador de Secretaría técnica y FORMACION:

– Responsable area jurídica —seguimiento institucional— realización trabajo sindicales – Conformación boletín interno:

– Responsable Coordinación Política con participación en 10-4 – preparación de trabajos para análisis y debate – establecimiento de guiones para debate:

– Responsable Coordinación interna del S.N. (actas, órdenes del día,...) y a su vez encargado de un aparato de Prensa a consolidar fuertemente:

– Responsable de Acción reivindicativa global:

– Responsable de Organización de Araba:

– Responsable de Organización de Bizkaia:

– Responsable de Organización de Gipuzkoa:

– Responsable de Organización de Nafarroa:

Resto de aparatos y responsabilidades:

– Responsable de Propaganda:

– Responsable de Tesorería:

– Responsable de Relaciones Internacionales:

– Responsable de Aholkularizta de euskera:

– Responsable Acción reivindicativa sector Irakaskuntza:

– Responsable de Acción reivindicativa sector Osakidetza:

– Responsable de Acción reivindicativa sector Administración:

– Responsable de Acción reivindicativa área "industrial":

– Responsable acción reivindicativa sector "servicios y otros":

– Responsable de la S.técnica de estudios económicos e industriales:

3.2. ESTRUCTURAS DE HERRIALDE

Tras el planteamiento de readecuación del Secretariado nacional y Permanente anteriormente presentado es obvio que a nivel de herrialde se trastocan algunas cuestiones por efecto inducido. En este trabajo, repetir, no se pretende profundizar en las alternativas concretas y posibles a los herrialdes sino marcar unas cuestiones genéricas a proyectar y homogenizar a nivel nacional:

3.2.1. Permanentes de herrialde

Sin coartar ni influenciar en negativo el marco de debate y decisión de los secretariados de herrialde y/o conferencias de herrialde la Permanente debe asumir una responsabilidad importante para: agilizar el trasvase de información, consolidar aparatos y funcionalidades como Propaganda, Tesorería, Formación, Acción reivindicativa... en una continua revisión de actividades propias en el marco del herrialde a controlar y dinamizar por el responsable de organización. Es decir, hacer de la Permanente un ejecutivo del Secretariado de herrialde y un ente dinamizador de la actividad del sindicato en los parámetros clave de funcionamiento.

Especial incidencia, en este sentido, debe adquirir la Permanente en su globalidad, pero los responsables de organización y acción reivindicativa en particular en trabajar y planificar en profundidad en perspectiva de las elecciones sindicales.

En definitiva CONSOLIDANDO un Secretariado de herrialde como órgano de DEBATE, DECISION y/o aportaciones al S.N. con una periodicidad estabilizada al ritmo del S.N. —cada tres semanas— la Permanente debe impulsar la preparación adecuada de estas reuniones, el impulso de los debates y aportaciones desde los eskualdes y el descargo de actividades o iniciativas propias que se articulen desde los

diferentes aparatos. Hay que evitar una total dependencia del S.N. y, aun siguiendo las actividades y pauta homogéneas marcadas en el órgano de dirección a nivel global y los diversos aparatos a ese mismo nivel nacional, en cada herrialde debe propiciarse una dinámica de iniciativas que desde cada responsabilidad fluyan a la permanente, se valoren y se planteen al Secretariado de herrialde. De lo contrario se produce una total supeditación —provocador de estancamientos y verticalismos de funcionamiento— en la capacidad y posibilidades del órgano nacional y sus diferentes áreas o aparatos.

3.2.2. Secretariado herrialde

Se mantendría su carácter de órgano máximo en el ámbito del herrialde con capacidad de marcar planes de intervención, aprobación de iniciativas y aportaciones al S.N.; con el remodelamiento del funcionamiento del S.N. se produciría, también, un mayor desahogo de una práctica que en este año ha sido bastante axfisiante para los S.H. ante el impulso de temáticas a opinión de este órgano de cara al nacional. Ahora adquirirá mayor importancia y trascendencia en la aportación al discernir con criterios de prioridad e importancia... los temas a profundizar y debatir en el conjunto de la militancia y, en último término a nivel de herrialde, en el secretariado H. En la misma línea el S.H. debe profundizar, a través del trabajo que la Permanente proporcione como dinamizador, en cuestiones propias de índole organizativo, formativo, intervención... que incidan en actividades propias que luego el órgano ejecutivo del herrialde pondrá en funcionamiento.

3.3. Estructuras eskualde-local

En relación a estas estructuras remitirnos expresamente al trabajo de "Desarrollo organizativo" y al papel fundamental a jugar por el Responsable de Organización en la reactivación, consolidación y extensión de las estructuras de base del sindicato. Objetivo clave: sacar a delegados y militantes de actividades específicas en la fábrica y centro de trabajo y proyectar su caudal de trabajo, conocimientos... a LAS ESTRUCTURAS DEL SINDICATO EN UN PLAN DE INTEGRACION PROGRESIVO A INICIAR CON FUERZA Y METODO DESDE CADA HERRIALDE. A delegados y otros militantes destacados no se les puede remitir sus posibilidades de aportación a su fábrica y la asamblea de delegados o las concentraciones de...; es importante responder a estas cuestiones para LAB y el MLNV pero en ABSOLUTO debe condicionar un fortalecimiento organizativo a potenciar de forma PARALELA a esas otras exigencias y actividades.

Por tanto cada herrialde, permanente y secretariado de herrialde, deberá afrontar este tema desde su propia especificidad y realidad PERO DESDE LUEGO EL S.N., desde la propia permanente, deberá exigir planes de trabajo y resultados de forma periódica para información al conjunto de la organización.

4. RECURSOS ECONOMICOS

4.1. SITUACION ACTUAL ECONOMICA – INFRAESTRUCTURA

Los datos radiográficos aportados por el aparato de tesorería son esclarecedores en torno a la situación económica de la organización apuntando unos indicadores a valorar en profundidad. Los déficits acumulados en los ejercicios 88 y 89 —por lo menos previstos según datos en gran medida fiables— plantean la necesidad de medidas correctoras, mayor disciplina en el funcionamiento del área y un control de gastos que obligadamente incidirá en orientaciones de métodos de expansión (liberados) imposible de multiplicar sin previsiones, prioridades... que justifiquen, sin alternativas, tales soluciones para el desarrollo del sindicato.

El Sindicato está obligado a forzar un plan de economización de recursos, de mayor dimensionamiento de las actividades militantes del actual capital humano dedicado a soportar el aparato de la organización y, también, a una mejor utilización de vías de aportación militante —delegados— para asumir tareas y funcionalidades de importancia en el organigrama de dirección del sindicato a todos sus niveles de nacional, herrialde y eskualde.

En este sentido con independencia de la necesidad de un incremento de cuota a consolidar en esta Unión nacional, tras datos irrefutables que evidencian la obligatoriedad de la misma en combinación de medidas correctoras en idéntica dirección, la organización debe reflexionar sobre una expansión de recursos humanos e infraestructura en general que empieza a "yugular" o condicionar el futuro de LAB sino abordamos el tema en profundidad y, sobre todo, con criterios de armonización práctica a nivel nacional.

4.2. Nuevas necesidades – Planificación

La readecuación que plantea este trabajo no solo genera "costes" y efectos a nivel nacional sino que inducidamente trastoca realidades de funcionamiento y respuesta de intervención en los herrialdes y/o eskualdes.

Somos conscientes de la existencia de necesidades objetivas con anterioridad a esta readecuación y que, ahora, se incrementarán por las consecuencias directas e indirectas de los cambios o medidas que conlleva el fortalecimiento del órgano de dirección nacional en los parámetros referidos, pero esto no puede "disparar" una espiral de ocupación de "espacios" a base de liberados con la inercia que veníamos actuando en los últimos tiempos.

En este sentido es necesario, más que nunca, una planificación de recursos por herrialde y en perspectiva de futuro rompiendo con situaciones "inmediatistas" y "urgentes" que siempre ponen al Secretariado nacional en el trance de una decisión "obligada" (en caso positivo) o mal interpretada (en caso de rechazo).

Como medidas concretas para afrontar en el S.N. con rigor y sin reticencias de "herrialdismos", planteamos como abanico de soluciones-propuesta a revisar y desarrollar de manera urgente en el sindicato:

- LAB en esta fase —aunque se puedan forzar situaciones con soluciones de diverso tipo llegando incluso al adeudamiento en casos extremos y en función de objetivo concreto— está al límite de sus posibilidades ante unos gastos fijos (infraestructura humana y locales) que condicionan otras partidas de inversión en la organización como mecanización, propaganda, formación, intrnacionales...

En este sentido, así mismo, indicar que los "liberados" siendo su labor tremendamente importante para soportar la intervención y aparato del sindicato no han cuajado, hasta ahora, como factores directos para la expansión organizativa de LAB salvo excepciones concretas; aspecto este que el sindicato sufre en negativo como balance de actividad de los últimos años de unos liberados que, por otra parte, repetir, han sido columna vertebral de la funcionalidad y avance general de la organización. Es decir, los liberados de la organización han realizado una labor muy fuerte e imprescindible en la consolidación de LAB ante problemáticas de intervención, conflictos, intervención específica, asesoría... pero la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA del sindicato, salvo excepciones, no solo no se ha expandido sino que a veces ha quedado POLARIZADA en el propio liberado.

Por tanto entendemos que LAB debe soportar su aparato e intervención sindical en un equipo de militantes liberados o de dedicación exclusiva pero, así mismo, señalar que en si mismo esto no es solución TOTAL para el avance de LAB siendo un error combatir determinadas carencias, lagunas o insuficiencias a golpe del remedio más rápido y fácil de cara a tales realidades: conseguir un liberado.

- La organización en cada marco de eskualde-local de desarrollar bajo la dirección del Responsable de organización de cada herrialde un examen real de las posibilidades existentes de absorción para labores de estructura organizativa de delegados de Comités de empresa o de secciones sindicales que a través de acumulaciones parciales de horas sindicales pueden realmente asumir tareas de gran importancia y efecto multiplicativo para el avance del sindicato. No podemos automáticamente —en el actual contexto— plantear soluciones de "liberados" cuando LAB dispone de 2000 delegados en Comités (más centenares como delegados sindicales) y en cada eskualde o localidad existen fábricas o centros de trabajo donde con acumulaciones parciales se puede diversificar una actividad militante COMBINANDO el trabajo en fábrica con la necesidad imperante de fortalecer de manera planificada la estructura organizativa. Es decir se dan centros de trabajo que por el número de delegados de Comité y sección sindical se puede y se debe realizar una distribución

de funcionalidades cuyo efecto posibilite que la estructura organizativa gane en militancia y desarrollo de tareas propias para su evolución y eficacia.

Este planteamiento tiene que vehiculizar, con auténtica proyección práctica, en la línea que venimos indicando de "desarrollo organizativo" y como auténtica garantía de un CORRECTO EQUILIBRIO ENTRE el avance cuantitativo en representación sindical y la correspondiente evolución de la estructura de la organización. Los enclaustramientos en cada sección sindical con infrutilización manifiesta de recursos de dedicación no se pueden permitir en una organización revolucionaria como LAB que enfrentándose al sindicalismo de servicios y reformista pretende construir un sindicato con valores alternativos de funcionamiento interno e intervención sindical.

Aquí radica, repetimos, una de las claves de un desarrollo organizativo no solo condicionado por la realidad económica o factores económicos sino por unos incorrectos métodos de capitalización para estructura del potencial humano que la organización tiene en su seno. Para llevar esta cuestión a un terreno práctico de concreción es evidente que tiene que existir una sensibilidad en la misma línea y colaboración por parte de las secciones sindicales de cada fábrica y centro de trabajo para con las pautas e iniciativas que se orienten desde la estructura.

- Con los puntos anteriores como referencia de análisis y orientación tras la Unión nacional —pudiendo evidentemente plantearse paralelamente al propio debate de esta ponencia— se perfilarán desde cada respectiva estructura territorial una PLANIFICACION DETALLADA DE "necesidades" en infraestructura humana y material con sus posibles SOLUCIONES. Esta es una cuestión urgente para sentar bases de funcionamiento de cara a las elecciones sindicales y, por supuesto, para la elaboración con criterios rigurosos y en base a objetivos concretos de unos Presupuestos del 90 cuya presentación y aprobación debe realizarse antes de final de año.

4.3. PERSPECTIVAS – OTRAS "SOLUCIONES"

Si los puntos anteriormente indicados se asumen y desarrollan LAB puede abordar el futuro inmediato con cierta tranquilidad a pesar de las posibles intervenciones que las diferentes administraciones arbitren para condicionar las subvenciones económicas a la organización.

De todas formas la organización tiene con las elecciones sindicales y otros eventos políticos (generales, autonómicas...) —que obligan a un cúmulo de gastos y esfuerzos importantes— que impulsar medidas sino queremos que, sin un cambio más fuerte en la política de ingresos, suframos un "cuello de botella" económico.

Para ello y paralelamente a una subida de cuota, convertido en remedio fácil pero obligado, es necesario así mismo afrontar una serie de medidas cuyo desarrollo y profundización será objeto de tratamiento tanto en la Comisión de tesorería como en el

conjunto de sindicato. En este trabajo exponemos dos cuestiones cuya plasmación práctica tiene que articularse con rapidez taras esta U.N.:

— Mecanización de los gastos e ingresos con la previa domiciliación total de las cuotas de afiliados. Esto conllevará la adquisición inmediata de un ordenador —o puesta punto del existente— con un proceso costoso de alimentación de datos para la utilización en múltiples facetas no solo para el área de tesorería sino para Acción reivindicativa, propaganda...

— Desarrollo de la afiliación con preocupación específica desde cada secretariado de eskualde hasta cada sección sindical. Es realmente preocupante el índice escueto de incremento de afiliación cuando LAB dispone de 2000 delegados en Comitès y varios cientos delegados sindicales como auténticos motores de expansión cuantitativa de la organización. La excesiva poca importancia que damos a la afiliación es un tema a responder y neutralizar desde las estructuras NO CON CAMPAÑAS ARTIFICIALES sino con una SENSIBILIZACION REAL Y PROFUNDA que conlleve compromisos prácticos y efectos patentes hacia la labor de las diferentes secciones sindicales y delegados. Con esto, para que nadie extrapole negativamente expresiones, no queremos significar que la "cantidad" es el objetivo de la intervención de LAB —está claro que existen unos elementos determinantes de línea e intersección que prioritan nuestro papel en el Movimiento obrero— pero también menospreciar, minusvalorar... la importancia para una organización como LAB de una ACUMULACION de afiliados con incidencia directa en nuestros recursos de intervención y con reflejo palpable de un efecto de avance de nuestra intervención es algo totalmente contraproducente.

A muchos "independientes", "simpatizantes"... debemos empujarles a una definición y compromiso mínimo —comienza con la identificación via afiliación y pasos progresivos de participación interna— en cada maraco de fábrica. El panorama político y sindical está lo suficientemente DECANTADO como para que trabajadores perfectamente identificados con el MLNV sigan apoyando a LAB al margen de la afiliación. Debemos empujar a estos trabajadores —nuestra veta de desarrollo está en el marco del MLNV y sus vías de acumulación aunque la propia actividad de LAB influya, así mismo, para ello— a un precipicio cuyo colchón de identificación objetiva y organizativa sea LAB.

5. FUNCIONAMIENTO LIBERADOS

5.1. SITUACION ACTUAL

Sin profundizar en realidades específicas y sujetas a simplificaciones entendemos que la ampliación del equipo humano de la organización no ha conllevado paralelamente una significación en positivo de las labores militantes.

Al contrario la configuración y sus funciones respectivas ha provocado en ocasiones una serie de "vicios" a corregir en una perspectiva de sana reflexión y compromiso constructivo. Dejado por supuesto que los liberados —con los apuntes expuestos en el apartado anterior— siguen siendo el núcleo del aparato del sindicato y factores determinantes de la evolución del mismo, es obligado remarcar tales proyecciones que en los últimos tiempos se manifiestan:

— Síndrome del "cumplimiento". Existe un excesivo autocontrol de las tareas de cada liberado no existiendo una dinámica constructiva abierta y aportadora en cuestión y facetas que interesando al conjunto de la organización no son, en principio, materia explícita de su responsabilidad. Esto tiene un efecto hacia las dos vertientes del organigrama del sindicato: hacia arriba (estructuras nacionales o herrialdes) y hacia abajo (base de trabajo del sindicato). El peligro pues de una "funcionarización" a contrarrestar con dinámicas más aportadoras y, especialmente, no enquistadas en marcos de "exclusiva responsabilidad" cuyo efecto recae en un delegacionismo nada constructivo.

— Las etapas difíciles que el sindicato ha atravesado por diferentes motivos (objetivos y subjetivos) ha sido un cáncer de desconfianzas cuyo efecto es un estancamiento y burocratización de estructuras y actividades.

— Relajaciones "personales" según momentos o vivencias propias en el sindicato como fruto de una incentivación de sensaciones crónicas en el desarrollo de la organización en los últimos años.

— Pérdida de grados de actividad militante sufriendo los liberados una "modelación" de actividad a formas tipo fábrica o centro de trabajo en la línea de lo marcado en el punto primero.

— Incorrecta sintonización de liberados y militancia en general con los comportamientos militantes que requiere el proceso para una militancia de 10 de cara a compatibilizar postulados teóricos con una práctica realmente revolucionaria en todas las facetas de actuación militante.

Matizar nuevamente, para no presentar una visión excesivamente crítica y generalizadora, que los liberados siguen globalmente manteniendo una posición de trabajo e importancia capital en la organización a pesar de los desbarres citados anteriormente. Además estas cuestiones concretas no son genéricas a todos los liberados pero si se dan alternativamente y según etapas en el conjunto de los componentes, salvo excepciones. De todas formas existe

una sensación REAL de pérdida de "punch" militante —incluso de alejamiento de actividades de base que también deben compatibilizar los liberados— en detrimento de una caracterización de funciones "estrechas" y esquematizadas a nivel "empresa".

La evolución de la organización con sus problemas —repetimos objetivos y subjetivos—, los lógicos "roces" provocados por años de militancia cuyos efectos son, a veces, un "cansancio" o el distanciamiento entre militantes por la incidencia de esos problemas subjetivos inherentes a cualquier organización, las absorciones que el sistema realiza sobre hábitos clásicos de militancia (importancia del ocio, métodos...) ... son cuestiones que en una medida u otra han incidido en una INADECUADA UTILIZACIÓN APORTADORA de las tareas y funciones de los liberados del sindicato.

5.2. Caracterización del liberado

En este punto remarcar para equívocos contraproducentes que los liberados de LAB son militantes de la organización con dedicación exclusiva —con contraprestación económica al efecto— al sindicato sujetos a las decisiones de las estructuras de dirección respectivas. Es decir son las estructuras de LAB las que deciden sin contraprestación de ningún tipo (salvo las consecuencias de cotizaciones efectuadas) la continuidad o no de un liberado en la organización en base a las valoraciones de actividad, capacidad... del militante para las funciones encomendadas.

LAB, por tanto, no es una empresa convencional donde un trabajador puede recorrer responsabilidades y tareas en función de un contrato indefinido. Es decir, cualquier liberado está dependiendo de la decisión de las estructuras en su continuidad y funciones, teniendo la obligación de evolucionar en conocimientos, capacidad... para beneficio de la organización pues el sindicato —sus estructuras de dirección en cada marco— deben huir de inercias de estancamientos, estatismos en las funciones y burocratismo.

Esto debe ser asumido y desarrollado en la práctica a pesar de los costes que conlleve pues de lo contrario el perjudicado será la propia organización.

Con esta referencia no pretendemos significar realidades existentes en este momento —cuestión evidentemente a profundizar en la planificación comentada en el apartado anterior— sino dejar claro cual debe ser la filosofía de valoración y actuación práctica en relación al liberado de la organización.

5.3. FUNCIONAMIENTO – PAUTAS

Tras los comentarios y caracterizaciones señaladas exponemos algunas normas cuya cumplimentación debe articularse armonicamente en toda la organización no como fruto de mera "normativa" sino como convicción de mejorar y profundizar tanto en la actividad individual como los efectos de la misma en la colectividad de trabajo del sindicato.

Con independencia de tales "normas" u orienta-

ciones de funcionamiento es principal DESTERRAR de la actividad de los liberados sentimientos corporativistas de trabajo y avanzar en el pulimiento progresivo de todo tipo de roces o distanciamientos en el desarrollo de tareas. Cualquier desarrollo en negativo de esto si que pondría al sindicato al límite de afrontar las medidas necesarias para anular tal comportamiento o situación.

Por supuesto que siempre existirán grados de "tolerancia" en unos niveles normativos obligados QUE PRETENDEN TENSIONAR LA SITUACION y plantear unos mínimos para que las diferentes estructuras y responsabilidades puedan acometer los vicios o funcionamientos incorrectos o claramente deficitarios.

Desde esta referencia general y partiendo de un espíritu que el S.N. quiere influenciar en sentido constructivo, positivo, participativo..., como base para el avance homogéneo de la organización, marcar algunas cuestiones mínimas de comportamiento militante por parte de los liberados:

5.3.1. Liberados "administrativos"

En primer lugar la tipificación de "administrativos" no es, en absoluto la más indicada aunque sea evidente que sus funciones específicas —totalmente imprescindibles— se caractericen en esa línea. En relación a estos liberados/as se deben concretar dos cosas con independencia de labores adicionales o concretas que estipule el órgano de dirección respectivo:

a) Los horarios de presencia deben ser rígidos, pues salvo reuniones del marco territorial donde interviene, no están sujetos a otro tipo de reuniones, viajes, getiones... como el resto de liberados de la organización. Sus propias funciones (teléfono, avisos, coordinación...) obligan a esta rigidez de presencia mínima en todas las sedes de herrialde del sindicato. Los horarios, a ese nivel, serían de 9h.30' a 13h, y de 15h.30' a 19h.30'.

b) Pertenencia a estructuras de herrialde o eskualde para participar de la vida de la organización con elementos de información, debate, conformación ideológica... que den sentido a la militancia de un liberado/a de LAB.

5.3.2. Liberados técnicos y organización en general

En relación a estos liberados/as plantear algunas cuestiones de funcionamientos mínimos:

a) Todos deben pertenecer, trabajar y aportar a las estructuras de la organización con independencia de su labor concreta siendo un factor determinante la inasistencia a tales estructuras territoriales o las sectoriales expresamente definidas para la intervención del sindicato.

b) El horario de militancia no puede sujetarse a horas de presencia física en sede pero deben mantenerse un criterio de flexibilidad abierto para no "acostumbrarnos" a dinámicas donde la disposición mili-

tante parece dejar que desear. Como mínimo debe asumir la dedicación de "mínimos" expresada para los liberados/as "administrativos".

c) Los liberados/as técnicos u organizativos notificarán siempre al responsable de organización o liberado/a "administrativo" el lugar donde se encuentra en caso de actividades fuera del marco de la sede evitándose desconexiones y sensación de anarquía en la coordinación e interrelación de las funciones del aparato de la organización.

5.3.3. Pleno de liberados

Anualmente para contrastar experiencias, modelar formas de trabajo y aportar algunas conclusiones a las diferentes estructuras se reunirá un Pleno de todos los liberados del sindicato como mecanismo no sólo tratamiento de problemáticas sino hasta en el propio intercambio y conocimiento mutuo de la militancia liberada de la organización. Actualmente, salvo en los marcos debate nacional y estructuras en que coinciden los liberados del sindicato, a veces ni se conocen, cuestión que pensamos no es positiva para avanzar en este contraste e intercambio de experiencia hacia las estructuras. Este plenario sería convocado por el S.N. y presidido por la permanente nacional que marcaría criterios y temas para tratamiento.

5.3.4. Vacaciones

El responsable de organización de cada herrialde y el Secretariado nacional planificará para sus respectivos marcos un calendario de vacaciones que contemple necesidades y orden de preferencias o prioridades para cada año evitándose anarquias o actitudes "individualistas" en perjuicio de actividades del sindicato.

Este procedimiento empezará a funcionar en el año 90 debiendo estar diseñado un planing concreto antes de cada 31 de mayo. En la elaboración de ese planing partiremos de una consideración básica: el sindicato no se "cierra" en Agosto aunque reduzca considerablemente su actividad.

SECRETARIADO NACIONAL
Euskadi, Julio 1989

